

DDCS/292/2025

Dirección de Desarrollo y Cercanía Social

Asunto: Artículo 15, fracción XVII de la Ley de Transparencia

Mtro. Alfredo Chávez Zúñiga.

Director de Transparencia.

Presente:

Aunado a un cordial saludo y para dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, se remite la siguiente información:

De conformidad con el Artículo 15, fracción XVII, de la Ley de Transparencia, que a la letra establece:

XVII. El registro de las asociaciones de vecinos en el municipio, con indicación de la fecha de creación, funciones que realizan, así como nombre y cargo de las y los integrantes.

Se informa que no se llevó a cabo ningún registro de asociaciones de vecinos en el municipio durante el mes de abril de 2025.

Sin otro particular, le agradezco su atención al presente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 7 de mayo de 2025



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

COORDINACIÓN GENERAL
DE CERCANÍA Y
CORRESPONSABILIDAD SOCIAL


Lic. Erich John Sunderman Arriero
Director de Desarrollo y Cercanía Social



SAM
08 MAY 2025

1:35 pm

RECIBIDO

S/A